



MAT.: DECLARESE DISIERTA POR OFERTAS INADMISIBLES
1° LLAMADO A LICITACION PUBLICA "ADQUISICION
EXAMENES PARA PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS
EN APS AÑO 2018. LLAMESE A UN NUEVO PROCESO DE
LICITACION.

ALGARROBO, 03 MAY 2018

DECRETO N° 2800 "A"



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2018.
5. D.A. N° 2722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud año 2018.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- Que la Comisión Evaluadora recomienda declarar inadmisibles el Proceso de Licitación Pública ID 2688-14-LE18, denominado "Adquisición Exámenes para Programa Imágenes Diagnosticas en Aps año 2018", ya que las ofertas recibidas resultan inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las respectivas Bases Administrativas y Técnicas, de acuerdo al Artículo N° 10 Letra I de la Ley de Compras Públicas.-

DECRETO:

- Declárese Inadmisibles Licitación Pública N° 2688-14-LE18, Denominada "Adquisición Exámenes para Programa Imágenes Diagnosticas en Aps año 2018", por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las correspondientes Bases Administrativas Y Técnicas y llámese a un nuevo proceso de Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

